

RESOLUCION N° 92

Paraná, 8 de octubre de 2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de fecha 3 de Octubre próximo pasado, el Excmo. STJ designa Escribiente Suplente del Juzgado Correccional N° 1 de Paraná, a la Sra. Romina Natalia Cian, a partir de la toma de posesión del cargo y mientras dure la licencia por maternidad concedida a la Sra. Gabriela A. Zalazar o hasta nueva disposición del S.T.J., quien se desempeña actualmente como Escribiente Transitoria en las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná.-

Que a los fines de no afectar el normal desenvolvimiento de la Fiscalía N° 6 de Paraná, se hace preciso la cobertura del cargo de Escribiente Transitorio, proponiéndose la designación de la Srta. Silvana A. Benedetti, quien se venía desempeñando como suplente de Cian en su licencia por maternidad.-

Por ello, teniendo en cuenta las actuaciones N° 4780 "ZALAZAR GABRIELA ALEJANDRA - OFICIAL PPAL INT. JDO. CORRECCIONAL N° 1 - LICENCIA POR MATERNIDAD", y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Fiscalía N° 6 de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná,

a la **Srta. SILVANA ANTONELLA BENEDETTI**, a partir de la toma de juramento, y hasta el retorno a su cargo de Escribiente Transitoria Sra. Romina N. Cian, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Nº 6 de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, Dra. Lydia E. Taleb, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libró oficio no 487 al S.T.J. y no 488
e le fue fiscal Dra. Taleb. coste.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL